ACTA No. 3			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA REUNION INFORME DE EVALUACION DEL PROCESO MC-SCR-0012-2024			
CIUDAD Y FECHA: SINCELEJO 24 DE junio DE 2024		**HORA INICIO: 02:30 pm**	**HORA FIN: 04:30 pm**
LUGAR Y/O ENLACE: SEDE BOSTON – Regional Sucre / Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios		**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Sucre / Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación de los requisitos habilitantes.
2. Evaluación de la propuesta presentada en el proceso de Selección Mínima Cuantía MC-SCR-0012-2024(Decreto 1082 de 2015), cuyo objeto es: "ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS TITULADOS Y COMPLEMENTARIOS DEL ÁREA DE **CONFECCIONES** DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS, SENA, REGIONAL SUCRE".

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Evaluar las propuestas presentadas dentro del proceso de Selección Mínima cuantía **MC-SCR-0012-2024**, presentar informe definitivo, consolidado de requisitos habilitantes de las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación o declaratoria de desierta del proceso de selección de mínima cuantía que se adelanta.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Conforme al cronograma establecido por la entidad, el día 06 de junio del 2024, se recibieron dos (02) ofertas que fueron las presentadas por: **GLOBAL SERVICE SAS** y **DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA**, así las cosas, se presenta el siguiente informe:

VERIFICACION DEL MENOR PRECIO OFERTADO

Presupuesto Oficial es de **NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($98.536.000).**

ITEM	OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA
1	GLOBAL SERVICE SAS	$ 78.993.198
2	DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA	$ 91.403.840,5

De acuerdo con la naturaleza del proceso de selección, lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y las disposiciones legales vigentes, EL PRECIO se constituye en el único aspecto a ponderar, teniendo en cuenta que se trata de la modalidad de mínima cuantía. Para el presente proceso el precio más favorable, será el de la oferta de menor valor y que no sobrepase el presupuesto oficial, para efectos de comparación de ofertas, la Entidad verificará el valor de las mismas sin tener en cuenta los valores del IVA.

Así las cosas, se evaluará la propuesta con el valor más económico y no sobrepase el presupuesto oficial, para efectos de comparación de ofertas, la Entidad verificará el valor de las mismas sin tener en cuenta los valores del IVA y demás impuestos; Lo anterior, en concordancia con el concepto adoptado por la Agencia Nacional de Contratación Pública — Colombia Compra Eficiente, en el concepto con radicado No. 2201913000008566 del 18 de noviembre de 2019, unificado en el concepto CU−182 del 31 de marzo de 2020 y reiterado posteriormente en los conceptos C−204 del 31 de marzo de 20, C−439 del 27 de septiembre de 2020, C−469 del 27 de septiembre de 2020 y C−480 del 16 de septiembre de 2020. Los conceptos anteriores pueden encontrarse en la siguiente dirección electrónica: http://relatoria.colombiacompra.gov.co/busqueda/conceptos.

De acuerdo a lo anterior, la propuesta de menor valor fue la presentada por el proponente **GLOBAL SERVICE SAS**.

El comité evaluador deja constancia que el día 20 de junio de 2024 a las 10:00 AM. mediante mensaje público en la plataforma SECOP II, la entidad Servicio Nacional de aprendizaje SENA, Regional Sucre, (Comité Evaluador) envió a él proponente **GLOBAL SERVICE SAS**, requerimiento de requisitos técnico y jurídico para lo cual se le otorgo como plazo máximo de subsanación hasta las 06: 00 PM del día 19 de junio 2024, una vez transcurrido el plazo otorgado al proponente **GLOBAL SERVICE SAS,** para enviar respuesta, dio cumplimiento a la subsanación, no obstante, el proponente NO lo hizo en debida forma, de tal manera que quedara insatisfecho el requerimiento.

Que, de acuerdo a la verificación técnica y jurídico se constató lo siguiente:

VERIFICACION DE LA SUBSANACION:

1. Para acreditar la **EXPERIENCIA**, el proponente debe aportar máximo dos (2) contratos ejecutados y terminados cuyo objeto sea igual o similar al del objeto de la presente invitación, cuyo valor final facturado, ya sea de manera

independiente o la suma de los dos contratos, sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de la presente contratación, la cual se acreditará de la siguiente manera. En tratándose de contratos ejecutados con entidades públicas el proponente deberá presentar certificación de cada uno de los contratos y/o copia de los contratos. Para el caso de contratos ejecutados con empresas privadas el proponente deberá presentar respecto de cada contrato los siguientes documentos: Copia del contrato y Certificación de contrato o Copia de la factura cambiaria de compraventa Tratándose de consorcios o uniones temporales bastará con que uno de sus integrantes cumpla con el presente requisito. Si presenta más de dos contratos, se tendrán en cuenta las dos primeras certificaciones dentro del orden foliado Nota 1: En el evento que los contratos presentados por los proponentes, involucren bienes adicionales a los solicitados por la entidad.
En todo caso, el proponente para acreditar su experiencia deberá aportar certificación expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: • Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) • N.I.T • Nombre del Contratista • Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. • Número del contrato (si tiene) • Objeto del contrato • Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) • Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). • Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) • Nombre y firma de quien expide la certificación. Cuando se trate de contrato celebrados con el SENA, el proponente podrá allegar acta de liquidación.

Efectuada la verificación de las condiciones y requisitos de orden técnico de la propuesta presentada por **GLOBAL SERVICE SAS,** dentro del proceso **MC-SCR-0012-2024**, se concluye que: **CUMPLE (con observaciones),** con este criterio de verificación.

NOTA: El proponente cumple con el requisito exigido por la entidad, aportando la documentación requerida.

El proponente para acreditar su experiencia presento dos contratos, uno con una empresa pública y uno con una empresa privada, los documentos fueron revisados y confrontados con los requisitos solicitados por la entidad para acreditar la experiencia, como resultado se encontró que tanto la experiencia publica como la experiencia privada están acorde con lo requerido por la entidad, sin embargo, en los documentos aportados para subsanar la experiencia privada, se siguen observando inconsistencias y errores de digitación, pese a ello, tanto el contrato como la certificación se encuentran firmadas por las partes y acorde con lo requerido por la entidad (Ver imágenes).

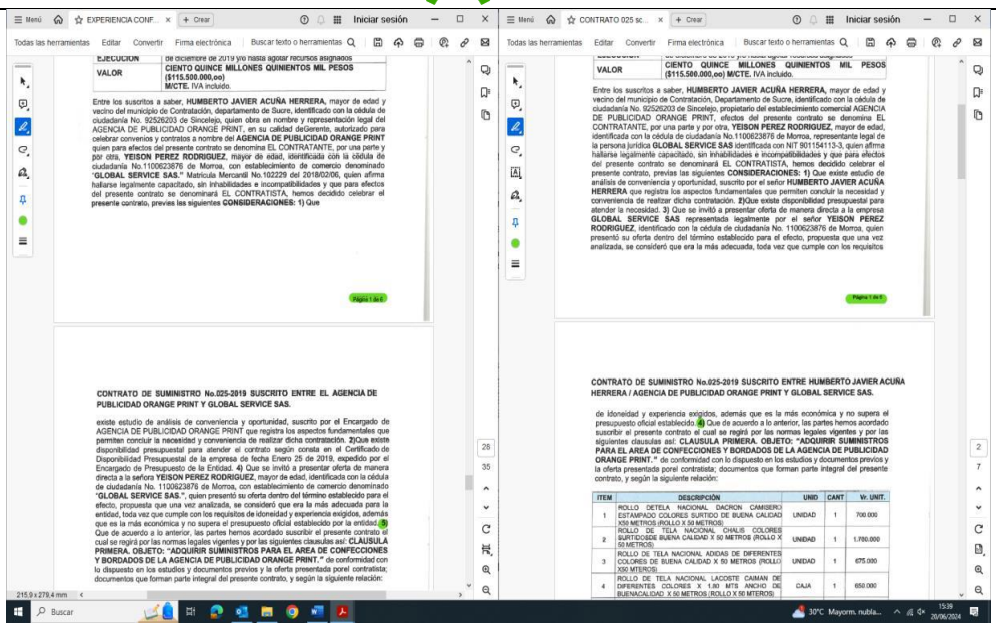
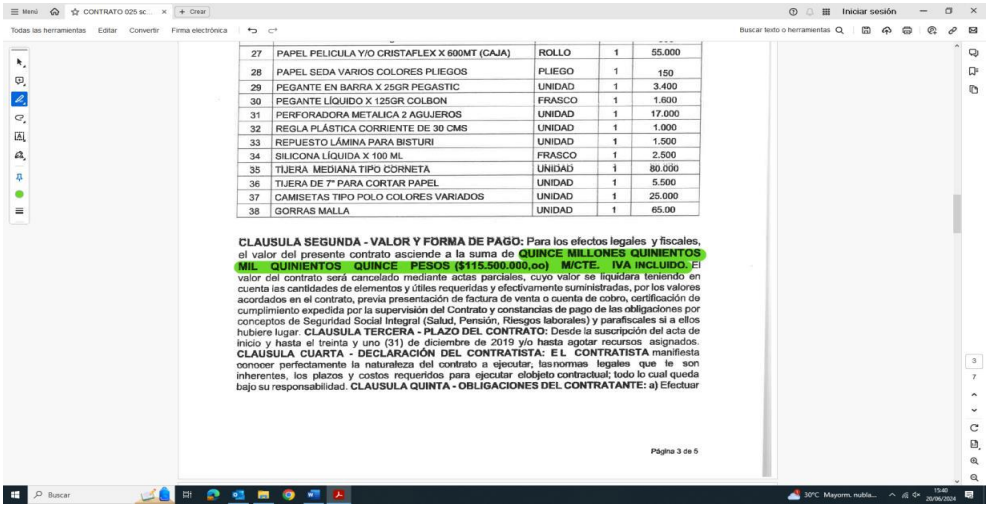


Imagen 1: Diferencias entre el contrato presentado para acreditar la experiencia y el presentado en la subsanación. Izquierda: contrato 025-2019 – derecha: Contrato 025-2019 enviado en la subsanación.



27	PAPEL PELICULA Y/O CRISTAFLEX X 600MT (CAJA)	ROLLO	1	55.000
28	PAPEL SEDA VARIOS COLORES PLIEGOS	PLIEGO	1	150
29	PEGANTE EN BARRA X 25GR PEGASTIC	UNIDAD	1	3.400
30	PEGANTE LÍQUIDO X 125GR COLBON	FRASCO	1	1.600
31	PERFORADORA METALICA 2 AGUJEROS	UNIDAD	1	17.000
32	REGLA PLÁSTICA CORRIENTE DE 30 CMS	UNIDAD	1	1.000
33	REPUESTO LÁMINA PARA BISTURI	UNIDAD	1	1.500
34	SILICONA LÍQUIDA X 100 ML	FRASCO	1	2.500
35	TIJERA MEDIANA TIPO CORNETA	UNIDAD	1	80.000
36	TIJERA DE 7" PARA CORTAR PAPEL	UNIDAD	1	5.500
37	CAMISETAS TIPO POLO COLORES VARIADOS	UNIDAD	1	25.000
38	GORRAS MALLA	UNIDAD	1	65.00

CLAUSULA SEGUNDA - VALOR Y FORMA DE PAGO: Para los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato asciende a la suma de **QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS ($115.500.000,oo) M/CTE. IVA INCLUIDO.** El valor del contrato será cancelado mediante actas parciales, cuyo valor se liquidara teniendo en cuenta las cantidades de elementos y útiles requeridas y efectivamente suministradas, por los valores acordados en el contrato, previa presentación de factura de venta o cuenta de cobro, certificación de cumplimiento expedida por la supervisión del Contrato y constancias de pago de las obligaciones por conceptos de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, Riesgos laborales) y parafiscales si a ellos hubiere lugar. **CLAUSULA TERCERA - PLAZO DEL CONTRATO:** Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2019 y/o hasta agotar recursos asignados. **CLAUSULA CUARTA - DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA** manifiesta conocer perfectamente la naturaleza del contrato a ejecutar, las normas legales que le son inherentes, los plazos y costos requeridos para ejecutar el objeto contractual; todo lo cual queda bajo su responsabilidad. **CLAUSULA QUINTA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: a)** Efectuar

Página 3 de 5

Imagen 2: Diferencia entre el valor en letras y el valor en números.

Conforme a lo anterior, se hace traslado de la presente situación a la **EVALUADORA JURÍDICA** del comité de evaluación, por no ser competencia del evaluador técnico.

REQUISITO HABILITANTE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS La carta de presentación de la propuesta será diligenciada completamente según el modelo suministrado en el FORMATO No. 1	**Cumple**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Las personas jurídicas proponentes y aquellas que integran el consorcio o la unión temporal, deberán adjuntar a su propuesta el respectivo certificado de existencia y representación legal en firme, con una fecha de emisión no mayor a los 30 días calendario anteriores al cierre o entrega de las propuestas según el cronograma establecido para el proceso. En este documento se verificará el objeto social y la actividad económica del oferente, al cual relacionarse directamente con el objeto a contratar; de la misma manera se revisará si el representante legal requiere de autorización para ofertar y contratar por el órgano competente. Así mismo, se requerirá a los integrantes de los proponentes plurales presentar este documento con el fin de verificar su constitución legal y objeto social relacionado con el objeto contractual.	**Cumple**
REGISTRO MERCANTIL: Para el caso de las personas naturales proponentes, deberán adjuntar el respectivo registro mercantil en firme, con una fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios anteriores a la fecha determinada en el cronograma del proceso para el cierre o entrega de las propuestas. En este documento se verificará que la actividad comercial registrada guarde relación directa con el objeto del presente proceso contractual, el cual debe estar debidamente renovado.	**Cumple**
Anexar Autorización expresa del órgano social competente (Asamblea, Junta Directiva, etc.), de conformidad con los requisitos legales para su validez, en la que conste que el representante legal está plenamente facultado para presentar la propuesta y para suscribir el contrato hasta por el valor de la propuesta (cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma). El documento de autorización deberá presentarse debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta. El proponente deberá anexar Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal y la persona natural de quien actúe como proponente y/o de la persona que suscribe la carta de presentación de la oferta.	**Cumple**
PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES: Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993. Cuando la propuesta se presente en	**N/A**

consorcio o unión temporal, se requiere: 1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, para lo cual deberá aportarse el documento de constitución suscrito por todos los integrantes. Si los integrantes son personas jurídicas, este documento deberá estar firmado por el/los representantes(s) legal(es). 2. El proponente que se presente en cualquiera de estas formas, deberá presentar el documento de constitución, según anexos 7 u 8 en el cual deberá indicar como mínimo la información y declaraciones allí dispuestas. 3. Acreditar que el objeto social de los miembros (Consorcio o Unión Temporal) permite la actividad, gestión y operación para el suministro/ prestación de bienes y/o servicios que se solicita en la presente convocatoria.	
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES: a) El proponente deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal junto a la planilla del último aporte, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal. Para esto el proponente podrá hacer uso del modelo que se adjunta en el Anexo Nº 5 si es persona jurídica, y del anexo Nº 6 si es persona natural. “Certificación de aportes”. b) El documento deberá certificar que, a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. c) Si el proponente no tiene más de seis (6) meses de constituido, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. d) Se verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas.	**Cumple**
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES, DELITOS SEXUALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS: La entidad verificará los antecedentes disciplinarios del proponente (persona natural, jurídica e integrantes del consorcio o unión temporal) por medio del sistema de información y registro de sanciones y causa de inhabilidades –SIRI-, mediante la consulta y certificación de la verificación de antecedentes a las entidades competentes.	**Cumple**
PACTO DE TRANSPARENCIA: Los proponentes deben suscribir el pacto de transparencia, de conformidad al formato denominado “formato pacto de transparencia”, publicado en los documentos del proceso, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra	**Cumple**

persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales. El compromiso que deben contraer los proponentes deberá hacerse constar el pacto de transparencia y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del documento anexo.	
El proponente, deberá presentar oferta económica conforme al ANEXO No 6, contenido en el documento de anexos al pliego de condiciones cuya presentación debe ceñirse a lo establecido en los estudios y demás documentos previos.	**Cumple**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN con fecha mínima de expedición a febrero de 2013, el cual deberá contener la actividad económica que desarrolla, la cual deberá ser relacionada al objeto del presente proceso.	**Cumple**
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El compromiso que debe contraer el (los) PROPONENTE (S), deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del Anexo No. 02.	**Cumple**
CERTIFICACION BANCARIA El proponente ya sea persona natural o jurídica, deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelara el valor del contrato con fecha de expedición no mayor a 30 días	**Cumple**

CONCLUSIÓN: Revisada la documentación se pudo observar que cumple en los documentos allegados a la capacidad jurídica.

No obstante, a solicitud del área técnica, teniendo en cuenta la documentación allegada relacionada con la experiencia, la cual no fue aportada en la oferta inicial, la entidad en cumplimiento de debido proceso solicita subsanar lo relacionado a la experiencia específica, en donde el oferente aporto dos contratos de los cuales uno cumple con todas las especificaciones y los documentos son claros en la información, tal como se demuestra en el siguiente pantallazo:

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

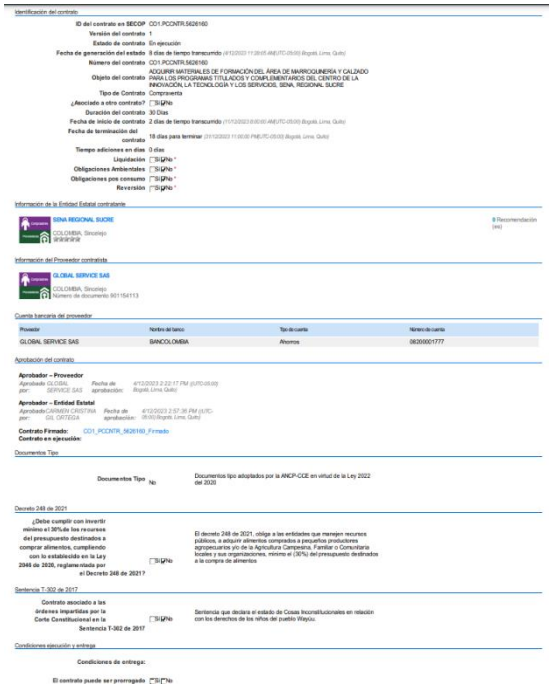
FORMATO

INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 del 01/03/2024	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Amalia María Martínez Gil
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	No aplica
CONTRATO No:	**CO1.PCCNTR.5626160 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2023**
TIPO DE CONTRATO:	Compraventa
OBJETO:	ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN DEL ÁREA DE MARROQUINERÍA Y CALZADO PARA LOS PROGRAMAS TITULADOS Y COMPLEMENTARIOS DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS, SENA, REGIONAL SUCRE
VALOR:	**$ 33.440.661 M/L**
CONTRATISTA:	GLOBAL SERVICE SAS
NIT:	901.154.113
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Sincelejo
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	04 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO:	11/12/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	30 días (31/12/2023)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 33.440.661 M/L**
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	**$ 33.440.661 M/L**
PRÓRROGA No x:	59 días (28/02/2024)
ADICIÓN No. x:	(Si aplica)
SUSPENSIÓN No. x:	(Si aplica)
FORMA DE PAGO:	EL SENA cancelará al contratista, en un único pago, previo recibo a satisfacción de los elementos objeto del contrato por parte del supervisor y con la presentación de: a) la factura o cuenta de cobro, según corresponda, con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales b) Informe del servicio prestado documentado con fotos; c) Certificación expedida por el supervisor contractual, en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato y d) Certificación del pago de aportes parafiscales y seguridad social. Los pagos a que se obliga el SENA en virtud del contrato se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuéstales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa anual mensualizado de Caja –PAC

1

GCCON-F-031 V.01



Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.5626160

Versión del contrato 1

Estado de contrato En ejecución

Fecha de generación del estado 9 días de tiempo transcurrido (6/12/2023 11:39:45 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato CO1.PCCNTR.5626160

Objeto del contrato ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN DEL ÁREA DE MARROQUINERÍA Y CALZADO PARA LOS PROGRAMAS TITULADOS Y COMPLEMENTARIOS DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS, SENA, REGIONAL SUCRE

Tipo de Contrato Compraventa

¿Asociado a otro contrato? ☐Si ☐No

Duración del contrato 30 Días

Fecha de inicio de contrato 2 días de tiempo transcurrido (11/12/2023 0:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato 18 días para terminar (31/12/2023 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días 0 días

Liquidación ☐Si ☐No *

Obligaciones Ambientales ☐Si ☐No *

Obligaciones pos consumo ☐Si ☐No *

Reversión ☐Si ☐No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL SUCRE

COLOMBIA, Sincelejo

Información del Proveedor contratista

GLOBAL SERVICE SAS

COLOMBIA, Sincelejo

Número de documento 901154113

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
GLOBAL SERVICE SAS	BANCOLOMBIA	Ahorros	06200001777

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: GLOBAL SERVICE SAS Fecha de aprobación: 4/12/2023 2:22:17 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: CARMEN CRISTINA GIL ORTEGA Fecha de aprobación: 4/12/2023 2:57:36 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_5626160_Firmado

Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo No Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? ☐Si ☐No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐Si ☐No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Si ☐No

El segundo contrato relacionado una vez requerido, presenta inconsistencias considerables tal como se refleja en el documento:

CONTRATO DE SUMINISTRO No.025-2019 SUSCRITO ENTRE EL AGENCIA DE PUBLICIDAD ORANGE PRINT Y GLOBAL SERVICE SAS.

CONTRATO No.	025 -2019
CLASE DE CONTRATO	SUMINISTRO
CONTRATANTE	**AGENCIA DE PUBLICIDAD ORANGE PRINT** NIT: 92526203-1 **R/L: HUMBERTO JAVIER ACUÑA HERRERA** **CC:** 92526203 Gerente
CONTRATISTA	**YEISON PEREZ RODRIGUEZ** C.C. No.1100623876 de Morroa. Establecimiento de Comercio: **"GLOBAL SERVICE SAS."** **NIT 901154113-3** CLL 26A # 7H-66, Celular: 3173330710 Email: globalservice657@gmail.com
OBJETO	**"ADQUIRIR SUMINISTROS PARA EL AREA DE CONFECCIONES Y BORDADOS DE LA AGENCIA DE PUBLICIDAD ORANGE PRINT".**
PLAZO DE EJECUCION	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2019 y/o hasta agotar recursos asignados
VALOR	**CIENTO QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($115.500.000,oo) M/CTE.** IVA incluido.

Entre los suscritos a saber, **HUMBERTO JAVIER ACUÑA HERRERA,** mayor de edad y vecino del municipio de Contratación, departamento de Sucre, identificado con la cédula de ciudadanía No. 92526203 de Sincelejo, quien obra en nombre y representación legal del AGENCIA DE PUBLICIDAD ORANGE PRINT, en su calidad deGerente, autorizado para celebrar convenios y contratos a nombre del **AGENCIA DE PUBLICIDAD ORANGE PRINT** quien para efectos del presente contrato se denomina EL CONTRATANTE, por una parte y por otra, **YEISON PEREZ RODRIGUEZ,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No.1100623876 de Morroa, con establecimiento de comercio denominado **"GLOBAL SERVICE SAS."** Matricula Mercantil No.102229 del 2018/02/06, quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades y que para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos decidido celebrar el presente contrato, previas las siguientes **CONSIDERACIONES: 1)** Que

CONTRATO DE SUMINISTRO No.025-2019 SUSCRITO ENTRE EL AGENCIA DE PUBLICIDAD ORANGE PRINT Y GLOBAL SERVICE SAS.

existe estudio de análisis de conveniencia y oportunidad, suscrito por el Encargado de AGENCIA DE PUBLICIDAD ORANGE PRINT que registra los aspectos fundamentales que permiten concluir la necesidad y conveniencia de realizar dicha contratación. **2)**Que existe disponibilidad presupuestal para atender el contrato según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal de la empresa de fecha Enero 25 de 2019, expedido por el Encargado de Presupuesto de la Entidad. **4)** Que se invitó a presentar oferta de manera directa a la señora **YEISON PEREZ RODRIGUEZ,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1100623876 de Morroa, con establecimiento de comercio denominado **"GLOBAL SERVICE SAS.",** quien presentó su oferta dentro del término establecido para el efecto, propuesta que una vez analizada, se consideró que era la más adecuada para la entidad, toda vez que cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia exigidos, además que es la más económica y no supera el presupuesto oficial establecido por la entidad. **5)** Que de acuerdo a lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente contrato el cual se regirá por las normas legales vigentes y por las siguientes clausulas así: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: "ADQUIRIR SUMINISTROS PARA EL AREA DE CONFECCIONES Y BORDADOS DE LA AGENCIA DE PUBLICIDAD ORANGE PRINT."** de conformidad con lo dispuesto en los estudios y documentos previos y la oferta presentada porel contratista; documentos que forman parte integral del presente contrato, y según la siguiente relación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	Vr. UNIT.
1	ROLLO DETELA NACIONAL DACRON CAMISERO ESTAMPADO COLORES SURTIDO DE BUENA CALIDAD X50 METROS (ROLLO X 50 METROS)	UNIDAD	1	700.000
2	ROLLO DE TELA NACIONAL CHALIS COLORES SURTIDOSDE BUENA CALIDAD X 50 METROS (ROLLO X 50 METROS)	UNIDAD	1	1.700.000
3	ROLLO DE TELA NACIONAL ADIDAS DE DIFERENTES COLORES DE BUENA CALIDAD X 50 METROS (ROLLO X50 MTEROS)	UNIDAD	1	675.000
4	ROLLO DE TELA NACIONAL LACOSTE CAIMAN DE DIFERENTES COLORES X 1.80 MTS ANCHO DE BUENACALIDAD X 50 METROS (ROLLO X 50 MTEROS)	CAJA	1	650.000
5	ROLLO DE TELA POPELINA ESTRECHS DE DIFERENTES ESTAMPADOS X 1,50 MTS ANCHO X 100 METROS	UNIDAD	1	650.000
6	PAQUETE DE CONOS DE HILAZA X 12 UNIDADES. PRESENTACION DE LA HILAZAS DOS CABOS ELASTICASEN POLIESTER. COLORES SURTIDOS X 2500 METROS COLORES SURTIDOS. PRESENTACIÓN CONO	BOLSA	1	11.000
7	HILOS ELASTICOS T 40 POLIESTER CORRESPUM COLORESSURTIDOS DE BUENA CALIDAD X 2500 METROS. PRESENTACIÓN CONO	BOLSA	1	10.000
8	BORRADOR DE MIGA DE PAN REF. MP20	UNIDAD	1	700
9	BORRADOR PARA TABLERO ACRILICO TAMAÑO	UNIDAD	1	3.000

CONTRATO DE SUMINISTRO No.025-2019 SUSCRITO ENTRE EL AGENCIA DE PUBLICIDAD ORANGE PRINT Y GLOBAL SERVICE SAS.

10	CARTULINA DE 150 GR DE 70 CMS X 100 cms	UNIDAD	1	600
11	CINTA ADHESIVA AISLANTE DE 15mm X 10m, COLORES (VERDE, ROJO , NARANJA, AZUL,AMARILLA, CAFÉ, ENTRE OTROS).	ROLLO	1	2.000
12	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 12mm X 40 mtros	ROLLO	1	900
13	CINTA AUTOADHESIVA DE EMBALAR DE 48 X 50 mm	ROLLO	1	2.800
14	CINTA DE ENMASCARAR 24 X 40 mtrs	ROLLO	1	5.000
15	CINTA METRICA PARA MODISTERIA	UNIDAD	1	4.500
16	DESCOSEDORES O DESBARATADOR DE COSTURA	UNIDAD	1	3.000
17	HILAZA DE DOS CABOS DE 250 (COLORES, BLANCO Y NEGRO)CONO	CONO	1	10.000
18	HILOS CONO GRANDE DIEFERENTES COLORES	CONO	1	4.000
19	PAÑO AGUJAS FILITEADORA Nº. 90 Y Nº. 100	PAQUETE	1	15.000
20	PAÑO AGUJAS MAQUINA TIPO INDUSTRIAL	PAQUETE	1	15.000
21	PAPEL AUTOADHESIVO CONTAC TRANSPARENTEMETRO	METRO	1	3.000
22	PAPEL EN FIBRA DE CAÑA DE AZUCAR TAMAÑOCARTA	RESMA	1	11.000
23	PAPEL EN FIBRA DE CAÑA DE AZUCAR TAMAÑOMEDIO OFICIO	RESMA	1	14.000
24	PAPEL EN FIBRA DE CAÑA DE AZUCAR TAMAÑOOFICIO	RESMA	1	13.000
25	PAPEL FOAMI TAMAÑO CARTULINA	PLIEGO	1	3.200
26	PAPEL KIMBERLY DE 90 gr TAMAÑO CARTA GRUESO	UNIDAD	1	500
27	PAPEL PELICULA Y/O CRISTAFLEX X 600MT (CAJA)	ROLLO	1	55.000
28	PAPEL SEDA VARIOS COLORES PLIEGOS	PLIEGO	1	150
29	PEGANTE EN BARRA X 25GR PEGASTIC	UNIDAD	1	3.400
30	PEGANTE LÍQUIDO X 125GR COLBON	FRASCO	1	1.600
31	PERFORADORA METALICA 2 AGUJEROS	UNIDAD	1	17.000
32	REGLA PLÁSTICA CORRIENTE DE 30 CMS	UNIDAD	1	1.000
33	REPUESTO LÁMINA PARA BISTURI	UNIDAD	1	1.500
34	SILICONA LÍQUIDA X 100 ML	FRASCO	1	2.500
35	TIJERA MEDIANA TIPO CORNETA	UNIDAD	1	80.000
36	TIJERA DE 7" PARA CORTAR PAPEL	UNIDAD	1	5.500
37	CAMISETAS TIPO POLO COLORES VARIADOS	UNIDAD	1	25.000
38	GORRAS MALLA	UNIDAD	1	65.00

CONTRATO DE SUMINISTRO No.025-2019 SUSCRITO ENTRE EL AGENCIA DE PUBLICIDAD ORANGE PRINT Y GLOBAL SERVICE SAS.

CLAUSULA SEGUNDA - VALOR Y FORMA DE PAGO: Para los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato asciende a la suma de **QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS ($115.500.000,oo) M/CTE. IVA INCLUIDO.** El valor del contrato será cancelado mediante actas parciales, cuyo valor se liquidara teniendo en cuenta las cantidades de elementos y útiles requeridas y efectivamente suministradas, por los valores acordados en el contrato, previa presentación de factura de venta o cuenta de cobro, certificación de cumplimiento expedida por la supervisión del Contrato y constancias de pago de las obligaciones por conceptos de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, Riesgos laborales) y parafiscales si a ellos hubiere lugar. **CLAUSULA TERCERA - PLAZO DEL CONTRATO:** Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2019 y/o hasta agotar recursos asignados. **CLAUSULA CUARTA - DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: LA CONTRATISTA** manifiesta conocer perfectamente la naturaleza del contrato a ejecutar, las normas legales que le son inherentes, los plazos y costos requeridos para ejecutar el objeto contractual; todo lo cual queda bajo su responsabilidad. **CLAUSULA QUINTA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: a)** Efectuar los registros y operaciones presupuestales y contables necesarios para cumplir cabalmente el pago de los bienes y/o servicios que el Contratista haya prestado a ésta con base en el presente contrato. **b)** Suministrar la información que sea requerida por el contratista para la correcta ejecución del contrato. **c)** Realizar la supervisión del contrato mediante el supervisor designado por la gerencia. **d)** Pagar oportunamente el valor de los bienes y/o servicios, dentro de los plazos fijados en el contrato. **CLAUSULA SEXTA - OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA: a)** Cumplir con el objeto y especificaciones técnicas del contrato en el plazo convenido. **b)** Garantizar la calidad y la oportunidad de los elementos y útiles a entregar. **c)** Mantener el precio de los elementos y demás ítems estipulados en la propuesta, durante la ejecución del contrato. **d)** Prestar oportuna colaboración para la diligente ejecución del contrato, utilizando de manera eficaz su idoneidad y experiencia en el desarrollo del mismo. **e)**Hacer la entrega de los elementos solicitados en óptimas condiciones, en la CARRERA 17 No. 25-13 CALLE NARIÑO, AGENCIA DE PUBLICIDAD ORANGE PRINT como domicilio contractual. **f)** Dar curso a las directrices impartidas por el supervisor del contrato con los requisitos exigidos para la ejecución del mismo. **g)** Suministrar al supervisor toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión. **h)** Estar al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, Riesgos laborales) y parafiscales si a ellos hubiere lugar. **i)** Asumir los gastos que genere el futuro contrato. **j)** Responder ante las autoridades de los actos u omisiones que en el ejercicio de las actividades que dentro del desarrollo del contrato, se cumplan, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración

Estas inconsistencias en donde hace mención en la minuta contractual, de cláusulas, consideraciones que se manejan en los vínculos contractuales entre una entidad pública y un particular. Además, errores de transcripción que generan duda razonable sobre la veracidad de la información contenida en el mismo, ya que el evaluador técnico considera que no tiene la competencia para definir, además no presenta la certificación del mismo y tampoco la factura
para dar soporte a la veracidad del documento, ha trasladado la verificación y decisión al evaluador jurídico.

La norma es clara que una vez agotada la solicitud de subsanar documentos allegados a la oferta que hacen parte de los requisitos habilitantes, con fecha antes del cierre, se pudo observar que los documentos aportados por el oferente no cumplen en su totalidad tal como lo requirió la parte técnica.

Imagen 2: Diferencia entre el valor en letras y el valor en números.

Conforme a lo anterior, se hace traslado de la presente situación a la evaluadora jurídica del comité de evaluación, por no ser competencia del evaluador técnico.

Gustavo Andres Buelvas Salgado
Firmado digitalmente por Gustavo Andres Buelvas Salgado
Fecha: 2024.06.20 16:28:34 -05'00'

GUSTAVO ANDRÉS BUELVAS SALGADO.
EVALUADOR TECNICO

Una Vez revisada la documentación presentada tanto en el primer requerimiento como el segundo, es claro que el oferente GLOBAL SERVICE SAS, inicialmente no aporto en su oferta los requisitos de experiencia solicitados, este fue requerido basado en lo expresado en los estudios previos: ***Para el caso de contratos ejecutados con empresas privadas el proponente deberá presentar respecto de cada contrato los siguientes documentos: Copia del contrato y Certificación de contrato o Copia de la factura cambiaria de compraventa .***

Una vez vencido el plazo para el aporte de dicha información el oferente aporta dos contratos, el contrato que nos atañe en este momento es el suscrito entre **GLOBAL SERVICE SAS y ORAGE PRINT, en** donde se observan errores de transcripción, cláusulas que no concuerdan con la naturaleza jurídica del mismo, como son:

1. El contrato hace mencion de un estudio de conveniencia y oportunidady disponobilidad presupuestal.

existe estudio de análisis de conveniencia y oportunidad, suscrito por el Encargado de AGENCIA DE PUBLICIDAD ORANGE PRINT que registra los aspectos fundamentales que permiten concluir la necesidad y conveniencia de realizar dicha contratación. **2)**Que existe disponibilidad presupuestal para atender el contrato según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal de la empresa de fecha Enero 25 de 2019, expedido por el

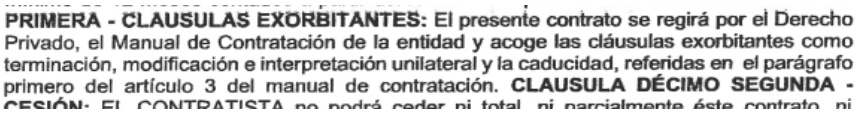
2. Invitación de manera directa a la señora:

Disponibilidad Presupuestal de la empresa de fecha Enero 25 de 2019, expedido por el Encargado de Presupuesto de la Entidad. **4)** Que se invitó a presentar oferta de manera directa a la señora **YEISON PEREZ RODRIGUEZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1100623876 de Morroa, con establecimiento de comercio denominado "**GLOBAL SERVICE SAS.**", quien presentó su oferta dentro del término establecido para el efecto, propuesta que una vez analizada, se consideró que era la más adecuada para la

3. Se hace mención de registros presupuestales y supervisión del contrato.

objeto contractual; todo lo cual queda bajo su responsabilidad. **CLAUSULA QUINTA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: a)** Efectuar los registros y operaciones presupuéstales y contables necesarios para cumplir cabalmente el pago de los bienes y/o servicios que el Contratista haya prestado a ésta con base en el presente contrato. **b)** Suministrar la información que sea requerida por el contratista para la correcta ejecución del contrato. **c)** Realizar la supervisión del contrato mediante el supervisor designado por la gerencia. **d)** Pagar oportunamente el valor de los bienes y/o servicios, dentro de los plazos fijados en el contrato. **CLAUSULA SEXTA - OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA: a)** Cumplir con el objeto y especificaciones técnicas del contrato en el plazo convenido. **b)** Garantizar la calidad y la oportunidad de los elementos y útiles a entregar. **c)** Mantener el precio de los elementos y demás ítems estipulados en la propuesta, durante la ejecución del contrato. **d)** Prestar oportuna colaboración para la diligente ejecución del contrato, utilizando de manera eficaz su idoneidad y experiencia en el desarrollo del mismo. **e)**Hacer la entrega de los elementos solicitados en óptimas condiciones, en la CARRERA 17 No. 25-13 CALLE NARIÑO, AGENCIA DE PUBLICIDAD ORANGE PRINT como domicilio contractual. **f)** Dar curso a las directrices impartidas por el supervisor del contrato con los requisitos exigidos para la ejecución del mismo. **g)** Suministrar al supervisor toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión. **h)** Estar al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, Riesgos laborales) y parafiscales si a ellos hubiere lugar. **i)** Asumir los gastos que genere el futuro contrato. **j)** Responder ante las autoridades de los actos u omisiones que en el ejercicio de las actividades que dentro del desarrollo del contrato, se cumplan, cuando con ellos se cause perjuicio a la

4. Otro detalle es que hace referencia a un manual de contratación.



PRIMERA - CLAUSULAS EXORBITANTES: El presente contrato se regirá por el Derecho Privado, el Manual de Contratación de la entidad y acoge las cláusulas exorbitantes como terminación, modificación e interpretación unilateral y la caducidad, referidas en el parágrafo primero del artículo 3 del manual de contratación. **CLAUSULA DÉCIMO SEGUNDA - CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder ni total ni parcialmente éste contrato ni

Ante las anteriores inconsistencias y verificando que la certificación presentada no concuerda con la minuta y no es aceptable el documento aclaratorio toda vez que se estaría aceptando un contrato nuevo con fecha de junio 18 de 202, el oferente para dar claridad debió presentar la factura del mismo.

Así, las cosas como no se validó subsanar lo que ya fue subsanado en el marco del debido proceso la documentación presentada **NO CUMPLE,** ya que no contiene información clara, es decir solo se acepta un contrato en la capacidad de experiencia, y este no cumple con lo requerido debido a que debe ser igual o superior al presupuesto oficial. En ese sentido la oferta, **NO HABILITA.**

El comité procede a RECHAZAR la oferta en atención a lo preceptuado el acápite No1 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO, del formato anexo a la invitación, y más específicamente el numeral 17, del mentado acápite, el cual dispone:

"17. Cuando el proponente subsane, pero no lo haga en debida forma y quede insatisfecho el requerimiento realizado por la Entidad."

Por lo anterior el comité evaluador, continuara la evaluación de la segunda oferta con menor valor presentada por **DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA**.

VERIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS HABILITANTES:
DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA

I. VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA:

El proponente **DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA**, presentó oferta económica en el anexo No.6, ***POR VALOR DE NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS***. **($91.403.840,5).**, incluido IVA, el cual no sobrepasar el valor del presupuesto oficial del proceso objeto de estudio, lo cual detallamos de la siguiente manera:

				OFERTA PRESENTADA DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA		VERFICACION ECONOMICA	
ITEM	**CARACTERISTICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR TOTAL**	**DIFERENCIA**
1	AGUJAS PARA MAQUINA FAMILIAR 10 NUMERO 14, -5 NUMERO 11,- 5 NUMERO 9 PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	UNIDAD	40	1.000	40.000	40.000	-
2	ALFILERES NIQUELADOS PUNTA EXTRAFINA 44122106 PRESENTACIÓN COMERCIAL CAJA	CAJA	40	1.500	60.000	60.000	-
3	BOLSA DE ELASTICO ANCHO 3,5 CMS PARA SUDADERA ELASTICO CON CORDON PRESENTACIÓN COMERCIAL ROLLO X 100 MT	ROLLO X 100 MT	9	22.000	198.000	198.000	-
4	CAJAS DE POLVO IRIS PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	UNIDAD	70	8.000	560.000	560.000	-
5	CARRETEL MAQUINA OJALADORA ELECTRÓNICA PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	UNIDAD	10	1.000	10.000	10.000	-
6	CHALLY ESTAMPADO PARA ROPA FEMENINA EN COLORES FUERTES PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	60	24.000	1.440.000	1.440.000	-
7	CHALLY LISO PARA ROPA FEMENINA EN COLORES SURTIDOS PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	50	20.000	1.000.000	1.000.000	-
8	CHAMBRAY PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	50	7.700	385.000	385.000	-
9	CIERRES INVISIBLES PLASTICOS DE 20 CMS DE LARGO, MARCA YIDI O EKA, COLORES SURTIDOS PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	UNIDAD	60	2.500	150.000	150.000	-
10	CIERRES INVISIBLES PLASTICOS DE 50 CMS DE LARGO, MARCA YIDI O EKA, COLORES SURTIDOS PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	UNIDAD	60	2.500	150.000	150.000	-

11	CIERRES PLASTICOS DE 20 CMS NORMAL COLORES SURTIDOS MARCA YIDI, EKA O YKK PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	UNIDAD	60	1.300	78.000	78.000	-
12	CINTAS METRICAS 100 CMS PARA CONFECCIÓN, CON NUMERACIÓN EN CMS POR AMBOS LADOS PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	UNIDAD	70	5.000	350.000	350.000	-
13	CONOS DE HILO #120 DE 10.000 YARDAS COLORES SURTIDOS PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	UNIDAD	12	6.300	75.600	75.600	-
14	CONOS DE HILO #75 DE 10.000.000 YARDAS PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	UNIDAD	12	6.300	75.600	75.600	-
15	DACRON BLANCO NACIONAL 100% ALGODÓN 11161700 PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	200	19.000	3.800.000	3.800.000	-
16	DACRON TELA DE ALGODÓN PARA ROPA DEPORTIVA ANCHO 150 CM LISA COLORES FUERTES MENOS EL NEGRO PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	110	15.000	1.650.000	1.650.000	-
17	DRILL ESTRECH PARA ROPA DEPORTIVA ANCHO 150 CM LISA Y ESTAMPADA EN COLORES SURTIDOS PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	60	31.000	1.860.000	1.860.000	-
18	DRILL RIGIDO PARA ROPA DEPORTIVA COLORES SURTIDOS PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	150	27.000	4.050.000	4.050.000	-
19	FRANELA LYCRADA PARA ROPA DEPORTIVA LISA COLORES GRIS PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	100	33.000	3.300.000	3.300.000	-
20	FRANELA PERCHADA ROPA DEPORTIVA LISA COLORES GRIS PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	60	33.000	1.980.000	1.980.000	-
21	FRANELA PESADA DE 150 CM DE ANCHO PARA ROPA INFANTIL LISA EN COLORES SURTIDOS VIVOS PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	32	26.800	857.600	857.600	-

22	FRANELA RIGIDA 150 ANCHO PARA ROPA FEMENINA ESTAMPADA PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	140	24.000	3.360.000	3.360.000	-
23	FRANELA RIGIDA 150 CM DE ANCHO PARA ROPA INFANTIL ESTAMPADA PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	50	22.400	1.120.000	1.120.000	-
24	HILO PARA BORDAR A MÁQUINA COLOR: VERDE, LOGO INSTITUCIONAL SENA PRESENTACIÓN COMERCIAL CONO	CONO	10	12.600	126.000	126.000	-
25	JUEGOS DE CUELLO Y PUÑO TEJIDO AZUL TURQUI CON DOS LINEAS BLANCAS EN EL ORILLO CUELLOS UTILIZADOS EN EL UNIFORME INDUSTRIAL SENA LA GALLERA (SINCELEJO- SUCRE) PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	60	12.600	756.000	756.000	-
26	LIENCILLO GLASILLA/ GLASILLA, TEJIDO PLANO COLOR CRUDO 100% ALGODÓN ANCHO DE TELA 1.50-PESO 130 GR-M2 PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	190	550	104.500	104.500	-
27	PAPEL MANIFOLD POR PLIEGO DE 70 X 100 CMS, 60 GR COLOR BLANCO RESMA PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	UNIDAD	2	21.800	43.600	43.600	-
28	PAPEL PERIODICO ANCHO 70/100 RESMA/500 PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	UNIDAD	9	650	5.850	5.850	-
29	PITA CURRICAN Nº6 X ROLLO X 500 MT PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	UNIDAD	10	6.500	65.000	65.000	-
30	SACHETS DE AGUJAS CABO GRUESO PARA MAQUINA X 10 UNIDADES PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	UNIDAD	5	15.100	75.500	75.500	-
31	SAL PRESENTACIÓN COMERCIAL LIBRA	LIBRA	44	1.300	57.200	57.200	-
32	SOLTADOR DE HILO PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	UNIDAD	40	1.050	42.000	42.000	-
33	TELA BLONDA LYCRADA 150 CM DE ANCHO PARA ROPA INTERIOR EN COLORES NUDE, MARFIL, HUESO, BLANCO PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	80	22.500	1.800.000	1.800.000	-

34	TELA DRIL CAMISERO DELGADO TONOS DE MODA PARA CLIMA CÁLIDO 60 ALGODÓN-40% POLIESTER, TELA QUE PRESENTE BAJA ARRUGABILIDAD PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	60	36.000	2.160.000	2.160.000	-
35	TELA LACOSTE ROPA DEPORTIVA COLOR BLANCO PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	30	19.100	573.000	573.000	-
36	TELA LICRA PACIFIC LAFAYETT SPORT PARA ROPA INTERIOR ESTAMPADA PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	30	57.000	1.710.000	1.710.000	-
37	TELA LICRA PACIFIC LAFAYETT SPORT PARA ROPA INTERIOR LISA EN COLORES SURTIDOS VIVOS FUERTES PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	50	45.000	2.250.000	2.250.000	-
38	TELA MALLATEX 150 CM DE ANCHO PARA ROPA INTERIOR AZUL AGUA MARINA PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	50	16.500	825.000	825.000	-
39	TELA MALLATEX 150 CM DE ANCHO PARA ROPA INTERIOR PALO DE ROSA PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	30	16.500	495.000	495.000	-
40	TELA OXFORD PARA CAMISA EN COLORES SURTIDOS PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	30	20.000	600.000	600.000	-
41	TELA PERCHADA PARA SUDADERA EN COLORES SURTIDOS PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	55	21.000	1.155.000	1.155.000	-
42	TELA POLILICRA CONOCIDO COMO ACETATO Ó JABÓN. ES FABRICADO EN POLIÉSTER ELÁSTICO PARA ROPA DEPORTIVA ANCHO 150 CM ESTAMPADA PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	95	19.500	1.852.500	1.852.500	-
43	TELA POLILICRA CONOCIDO COMO ACETATO Ó JABÓN. ES FABRICADO EN POLIÉSTER ELÁSTICO PARA ROPA DEPORTIVA ANCHO 150 CM LISA EN COLORES SURTIDOS VIVOS FUERTES	METRO	60	21.000	1.260.000	1.260.000	-

	PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO							
44	TELA POPELINA RIGIDA 150 CM DE ANCHO PARA ROPA EXTERIOR ESTAMPADA PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	135	29.000	3.915.000	3.915.000	-	
45	TELA POPELINA RIGIDA 150 CM DE ANCHO PARA ROPA INFANTIL ESTAMPADA PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	75	29.000	2.175.000	2.175.000	-	
46	TELA POPELINA RIGIDA 150 CM DE ANCHO PARA ROPA INFANTIL LISA EN COLORES SURTIDOS VIVOS PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	90	29.000	2.610.000	2.610.000	-	
47	TELA POPELINA RIGIDA PARA CAMISA COLOR BLANCO PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	60	29.000	1.740.000	1.740.000	-	
48	TELA POPELINA RIGIDA PARA ROPA DEPORTIVA EN COLORES SURTIDOS PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	60	29.000	1.740.000	1.740.000	-	
49	TELA POPELINA RIGIDA PARA ROPA FEMENINA ESTAMPADA PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	60	29.000	1.740.000	1.740.000	-	
50	TELA POPELINA STRECH COLOR BLANCO 80 % ALGODÓN- 20 % SPANDEX PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	40	29.000	1.160.000	1.160.000	-	
51	TELA POPELINA STRECH COLORES VARIADOS (AZUL TURQUESA, FUCSIA, AMARILLO LIMÓN, VERDE BICHE, MORADO, LILA, VERDE MENTA, ROSADO,AMARILLO SUAVE, AZUL CIELO) 80 % ALGODÓN- 20 % SPANDEX PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	35	31.000	1.085.000	1.085.000	-	
52	TELA POPELINA STRECH PARA ROPA EXTERIOR ESTAMPADA PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	40	31.000	1.240.000	1.240.000	-	

53	TELA RITS ANCHO 150 PARA ROPA DEPORTIVA COLORES SURTIDOS PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	80	31.000	2.480.000	2.480.000	-
54	TELA RITS ANCHO 150 PARA ROPA DEPORTIVA EN COLORES SURTIDOS PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	50	31.000	1.550.000	1.550.000	-
55	TELA SIDO COMPOSICION: 100% POLIESTER ANCHO: 140 CM PESO: 100 GR/M2 PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	25	31.000	775.000	775.000	-
56	TELA SUDAFRICA ROPA DEPORTIVA LISA COLORES FUERTES MENOS EL NEGRO PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	40	31.000	1.240.000	1.240.000	-
57	TELA SURAFRICA 150 CM DE ANCHO PARA ROPA DEPORTIVA COLORES SURTIDOS PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	100	30.500	3.050.000	3.050.000	-
58	TEXTIL POLUX AZUL TURQUI TELA POLUX LAFAYETTE BASE TEXTIL 33470, COMPOSICIÓN 100% POLIESTER PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	80	21.800	1.744.000	1.744.000	-
59	TIJERAS 8,5 PULGADAS PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	UNIDAD	20	24.000	480.000	480.000	-
60	TIJERAS LIVIANAS DE 15 PULGADAS, PARA CORTAR TELAS, CODIGO 44121618 CODIGO 44121618 PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	UNIDAD	75	32.000	2.400.000	2.400.000	-
61	VELINO LISO BLANCO 100% ALGODÓN ANCHO DE TELA 1.50 PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	60	26.000	1.560.000	1.560.000	-
62	ZIPPERS DE 20 NORMALES PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	UNIDAD	60	27.000	1.620.000	1.620.000	-
		VALOR TOTAL IVA INCUIDO			**76.809.950**	**76.809.950**	**-**
				IVA	**14.593.891**	**14.593.891**	**-**
		VALOR TOTAL IVA INCUIDO			**91.403.841**	**91.403.841**	**-**

II. VERIFICACIÓN REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, se procedió a hacer la verificación de los aspectos jurídicos tal y como consta en el cuadro que a continuación se presenta:

REQUISITO HABILITANTE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS La carta de presentación de la propuesta será diligenciada completamente según el modelo suministrado en el FORMATO No. 1	**Cumple**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Las personas jurídicas proponentes y aquellas que integran el consorcio o la unión temporal, deberán adjuntar a su propuesta el respectivo certificado de existencia y representación legal en firme, con una fecha de emisión no mayor a los 30 días calendario anteriores al cierre o entrega de las propuestas según el cronograma establecido para el proceso. En este documento se verificará el objeto social y la actividad económica del oferente, al cual relacionarse directamente con el objeto a contratar; de la misma manera se revisará si el representante legal requiere de autorización para ofertar y contratar por el órgano competente. Así mismo, se requerirá a los integrantes de los proponentes plurales presentar este documento con el fin de verificar su constitución legal y objeto social relacionado con el objeto contractual.	**Cumple**
REGISTRO MERCANTIL: Para el caso de las personas naturales proponentes,	**Cumple**

	deberán adjuntar el respectivo registro mercantil en firme, con una fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios anteriores a la fecha determinada en el cronograma del proceso para el cierre o entrega de las propuestas. En este documento se verificará que la actividad comercial registrada guarde relación directa con el objeto del presente proceso contractual, el cual debe estar debidamente renovado.		
	Anexar Autorización expresa del órgano social competente (Asamblea, Junta Directiva, etc.), de conformidad con los requisitos legales para su validez, en la que conste que el representante legal está plenamente facultado para presentar la propuesta y para suscribir el contrato hasta por el valor de la propuesta (cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma). El documento de autorización deberá presentarse debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta. El proponente deberá anexar Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal y la persona natural de quien actúe como proponente y/o de la persona que suscribe la carta de presentación de la oferta.	**N/a**	
	PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES: Los proponentes podrán	N/A	

	presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993. Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, se requiere: 1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, para lo cual deberá aportarse el documento de constitución suscrito por todos los integrantes. Si los integrantes son personas jurídicas, este documento deberá estar firmado por el/los representantes(s) legal(es). 2. El proponente que se presente en cualquiera de estas formas, deberá presentar el documento de constitución, según anexos 7 u 8 en el cual deberá indicar como mínimo la información y declaraciones allí dispuestas. 3. Acreditar que el objeto social de los miembros (Consorcio o Unión Temporal) permite la actividad, gestión y operación para el suministro/ prestación de bienes y/o servicios que se solicita en la presente convocatoria.		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES: a) El proponente deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal junto a la planilla del último aporte, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal. Para esto el proponente podrá hacer uso del modelo que se adjunta en el Anexo Nº 5 si es persona jurídica, y del anexo Nº	**Cumple**	

	6 si es persona natural. “Certificación de aportes”. b) El documento deberá certificar que, a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. c) Si el proponente no tiene más de seis (6) meses de constituido, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. d) Se verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas.	
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES, DELITOS SEXUALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS: La entidad verificará los antecedentes disciplinarios del proponente (persona natural, jurídica e integrantes del consorcio o unión temporal) por medio del sistema de información y registro de sanciones y causa de inhabilidades –SIRI-, mediante la consulta y certificación de la verificación de antecedentes a las entidades competentes.	**Cumple**
	PACTO DE TRANSPARENCIA: Los proponentes deben suscribir el pacto de transparencia, de conformidad al formato denominado “formato pacto de transparencia”, publicado en los documentos del proceso, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los	**Cumple**

	esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales. El compromiso que deben contraer los proponentes deberá hacerse constar el pacto de transparencia y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del documento anexo.	
	El proponente, deberá presentar oferta económica conforme al ANEXO No 6, contenido en el documento de anexos al pliego de condiciones cuya presentación debe ceñirse a lo establecido en los estudios y demás documentos previos..	**Cumple**
	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN con fecha mínima de expedición a febrero de 2013, el cual deberá contener la actividad económica que desarrolla, la cual deberá ser relacionada al objeto del presente proceso.	**Cumple**

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El compromiso que debe contraer el (los) PROPONENTE (S), deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del Anexo No. 02.	**Cumple**
CERTIFICACION BANCARIA El proponente ya sea persona natural o jurídica, deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelara el valor del contrato con fecha de expedición no mayor a 30 días	**Cumple**

El proponente **DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA**, SI Cumplió con los requisitos jurídicos definidos en la invitación pública MC-SCR-0012-2024, por lo tanto, SI CUMPLE con este criterio de verificación.

Así las cosas, desde el punto de vista jurídico, el proponente **DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA**, se encuentra HABILITADO para continuar en el proceso.

III. VERIFICACION TECNICA

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, se procedió a hacer la verificación de los aspectos técnicos tal y como consta en el cuadro que a continuación se presenta:

REQUISITO TECNICOS HABILITANTES	OBSERVACIONES
Aportar máximo dos (02) contratos celebrados y ejecutados con objeto cuyo objeto sea igual o similar al del objeto de la presente invitación, cuyo valor final facturado, ya sea de manera independiente o la suma de los dos contratos, sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de la presente contratación, la cual se	**Cumple** con el requisito exigido, aportó la documentación requerida.

acreditará de la siguiente manera. En tratándose de contratos ejecutados con entidades públicas el proponente deberá presentar certificación de cada uno de los contratos y/o copia de los contratos. Para el caso de contratos ejecutados con empresas privadas el proponente deberá presentar respecto de cada contrato los siguientes documentos: Copia del contrato y Certificación de contrato o Copia de la factura cambiaria de compraventa Tratándose de consorcios o uniones temporales bastará con que uno de sus integrantes cumpla con el presente requisito. Si presenta más de dos contratos, se tendrán en cuenta las dos primeras certificaciones dentro del orden foliado Nota 1: En el evento que los contratos presentados por los proponentes, involucren bienes adicionales a los solicitados por la entidad.	

El proponente **DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA**, SI Cumplió con los requisitos técnicos definidos en la invitación pública MC-SCR-0012-2024, por lo tanto, **SI CUMPLE** con este criterio de verificación.

Así las cosas, desde el punto de vista técnico, el **proponente DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA**, se encuentra HABILITADO para continuar en el proceso.

IV. VERIFICACIÓN REQUISITOS AMBIENTALES HABILITANTES

El presente proceso cuyo objeto es: ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS TITULADOS Y COMPLEMENTARIOS DEL ÁREA DE **CONFECCIONES** DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS, SENA, REGIONAL SUCRE**.** no cuenta con requisitos ambientales y de eficiencia energética precontractuales, definidos de conformidad a los lineamientos establecidos por el SENA, en el formato GCCON-AN-001 Anexo de Verificación Criterios de Contratación.

V. VERIFICACION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, se procedió a hacer la verificación de los aspectos de seguridad y salud en trabajo tal y como consta en el cuadro que a continuación se presenta:

REQUISITO SST HABILITANTES	OBSERVACIONES
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST.	**Cumple** con el requisito exigido, aportó la documentación requerida.
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	**Cumple** con el requisito exigido, aportó la documentación requerida.
Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	**Cumple** con el requisito exigido, aportó la documentación requerida.
Protocolos de bioseguridad vigente de acuerdo a la Resolución 692 de 2022 o la que haga sus veces. Nota: Este requerimiento será solicitado hasta que el gobierno nacional determine que ya no se requieren protocolos de bioseguridad para el cumplimiento de labores.	**Cumple** con el requisito exigido, aportó la documentación requerida.

Se deja constancia que, al efectuar a verificación de seguridad y salud en el trabajo, fue necesario efectuar requerimiento de subsanación, el cual una vez transcurrido el plazo otorgado al proponente **DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA,** para enviar respuesta, dio cumplimiento a la subsanación.

Así las cosas, desde el punto de vista de seguridad y salud en el trabajo, el **DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA**, se encuentra HABILITADO para continuar en el proceso.

OFERENTE	OBSERVACIÓN
DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA.	**CUMPLE – HABILITADO**

RECOMENDACIÓN

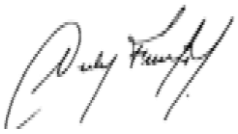
Surtido lo anterior, el Comité Evaluador del presente proceso de selección, en forma unánime recomienda al director del SENA Regional Sucre:

1. Publicar el presente informe de evaluación el día 25 de junio del 2024 y otorgar el día 26 de junio del 2024 hasta las 6:00 p.m., para que se presenten observaciones al mismo.

2. En caso de que no se obtengan observaciones al informe de evaluación o las mismas no prosperen, suscribir carta de aceptación de **DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA**, por un valor de **NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($98.536.000),** incluyendo IVA, e incluyendo los demás impuestos a cargo del contratista, toda vez que su oferta cumple con lo requerido por la Entidad, se ajusta al presupuesto establecido en el presente proceso de selección y cumple con los requisitos habilitantes solicitados.

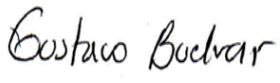
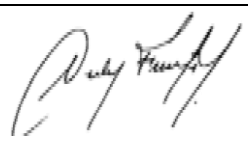
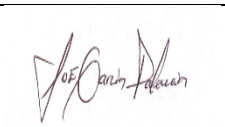
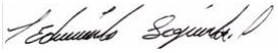
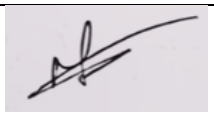
El presente informe se expide en Sincelejo, a los veinticinco días (25) días del mes de junio del 2024, previa aprobación y firma, que se plasmó por los que en ella intervinieron.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Publicar el presente informe de evaluación.	25/06/2024	Líder de Gestión Contractual: Derly Maria Fuente Urzola	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

GUSTAVO ANDRÉS BUELVAS SALGADO.	**VERIFICADOR TECNICO**	**SI**		
DERLY MARÍA FUENTES URZOLA	**VERIFICADORA JURIDICA**	**SI**		
JOSE GARCIA PELENCIA	**VERIFICADOR ECONOMICO**	**SI**		
EDUARDO SEQUEDAD MACHADO	**VERIFICADOR SST**	**SI**		
MAURICIO ANDRÉS HOYOS GUERRA	**VERIFICADOR AMBIENTAL**	**SI**		
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				



				OFERTA PRESENTADA DISTRIBUCIONES		VERFICACION ECONOMICA	
ITEM	**CARACTERISTICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR TOTAL**	**DIFERENCIA**
1	AGUJAS PARA MAQUINA FAMILIAR 10 NUMERO 14, -5 NUMERO 11,- 5 NUMERO 9 PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	UNIDAD	40	1.000	40.000	40.000	-
2	ALFILERES NIQUELADOS PUNTA EXTRAFINA 44122106 PRESENTACIÓN COMERCIAL CAJA	CAJA	40	1.500	60.000	60.000	-
3	BOLSA DE ELASTICO ANCHO 3,5 CMS PARA SUDADERA ELASTICO CON CORDON PRESENTACIÓN COMERCIAL ROLLO X 100 MT	ROLLO X 100 MT	9	22.000	198.000	198.000	-
4	CAJAS DE POLVO IRIS PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	UNIDAD	70	8.000	560.000	560.000	-
5	CARRETEL MAQUINA OJALADORA ELECTRÓNICA PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	UNIDAD	10	1.000	10.000	10.000	-
6	CHALLY ESTAMPADO PARA ROPA FEMENINA EN COLORES FUERTES PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	60	24.000	1.440.000	1.440.000	-
7	CHALLY LISO PARA ROPA FEMENINA EN COLORES SURTIDOS PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	50	20.000	1.000.000	1.000.000	-
8	CHAMBRAY PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	50	7.700	385.000	385.000	-
9	CIERRES INVISIBLES PLASTICOS DE 20 CMS DE LARGO, MARCA YIDI O EKA, COLORES SURTIDOS PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	UNIDAD	60	2.500	150.000	150.000	-
10	CIERRES INVISIBLES PLASTICOS DE 50 CMS DE LARGO, MARCA YIDI O EKA, COLORES SURTIDOS PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	UNIDAD	60	2.500	150.000	150.000	-
11	CIERRES PLASTICOS DE 20 CMS NORMAL COLORES SURTIDOS MARCA YIDI, EKA O YKK PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	UNIDAD	60	1.300	78.000	78.000	-
12	CINTAS METRICAS 100 CMS PARA CONFECCIÓN, CON NUMERACIÓN EN CMS POR AMBOS LADOS PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	UNIDAD	70	5.000	350.000	350.000	-
13	CONOS DE HILO #120 DE 10.000 YARDAS COLORES SURTIDOS PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	UNIDAD	12	6.300	75.600	75.600	-
14	CONOS DE HILO #75 DE 10.000.000 YARDAS PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	UNIDAD	12	6.300	75.600	75.600	-
15	DACRON BLANCO NACIONAL 100% ALGODÓN 11161700 PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	200	19.000	3.800.000	3.800.000	-
16	DACRON TELA DE ALGODÓN PARA ROPA DEPORTIVA ANCHO 150 CM LISA COLORES FUERTES MENOS EL NEGRO PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	110	15.000	1.650.000	1.650.000	-

17	DRILL ESTRECH PARA ROPA DEPORTIVA ANCHO 150 CM LISA Y ESTAMPADA EN COLORES SURTIDOS PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	60	31.000	1.860.000	1.860.000	-
18	DRILL RIGIDO PARA ROPA DEPORTIVA COLORES SURTIDOS PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	150	27.000	4.050.000	4.050.000	-
19	FRANELA LYCRADA PARA ROPA DEPORTIVA LISA COLORES GRIS PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	100	33.000	3.300.000	3.300.000	-
20	FRANELA PERCHADA ROPA DEPORTIVA LISA COLORES GRIS PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	60	33.000	1.980.000	1.980.000	-
21	FRANELA PESADA DE 150 CM DE ANCHO PARA ROPA INFANTIL LISA EN COLORES SURTIDOS VIVOS PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	32	26.800	857.600	857.600	-
22	FRANELA RIGIDA 150 ANCHO PARA ROPA FEMENINA ESTAMPADA PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	140	24.000	3.360.000	3.360.000	-
23	FRANELA RIGIDA 150 CM DE ANCHO PARA ROPA INFANTIL ESTAMPADA PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	50	22.400	1.120.000	1.120.000	-
24	HILO PARA BORDAR A MÁQUINA COLOR: VERDE, LOGO INSTITUCIONAL SENA PRESENTACIÓN COMERCIAL CONO	CONO	10	12.600	126.000	126.000	-
25	JUEGOS DE CUELLO Y PUÑO TEJIDO AZUL TURQUI CON DOS LINEAS BLANCAS EN EL ORILLO CUELLOS UTILIZADOS EN EL UNIFORME INDUSTRIAL SENA LA GALLERA (SINCELEJO-SUCRE) PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	60	12.600	756.000	756.000	-
26	LIENCILLO GLASILLA/ GLASILLA, TEJIDO PLANO COLOR CRUDO 100% ALGODÓN ANCHO DE TELA 1.50-PESO 130 GR-M2 PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	190	550	104.500	104.500	-
27	PAPEL MANIFOLD POR PLIEGO DE 70 X 100 CMS, 60 GR COLOR BLANCO RESMA PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	UNIDAD	2	21.800	43.600	43.600	-
28	PAPEL PERIODICO ANCHO 70/100 RESMA/500 PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	UNIDAD	9	650	5.850	5.850	-
29	PITA CURRICAN Nº6 X ROLLO X 500 MT PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	UNIDAD	10	6.500	65.000	65.000	-
30	SACHETS DE AGUJAS CABO GRUESO PARA MAQUINA X 10 UNIDADES PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	UNIDAD	5	15.100	75.500	75.500	-
31	SAL PRESENTACIÓN COMERCIAL LIBRA	LIBRA	44	1.300	57.200	57.200	-
32	SOLTADOR DE HILO PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	UNIDAD	40	1.050	42.000	42.000	-

33	TELA BLONDA LYCRADA 150 CM DE ANCHO PARA ROPA INTERIOR EN COLORES NUDE, MARFIL, HUESO, BLANCO PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	80	22.500	1.800.000	1.800.000	-
34	TELA DRIL CAMISERO DELGADO TONOS DE MODA PARA CLIMA CÁLIDO 60 ALGODÓN-40% POLIESTER, TELA QUE PRESENTE BAJA ARRUGABILIDAD PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	60	36.000	2.160.000	2.160.000	-
35	TELA LACOSTE ROPA DEPORTIVA COLOR BLANCO PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	30	19.100	573.000	573.000	-
36	TELA LICRA PACIFIC LAFAYETT SPORT PARA ROPA INTERIOR ESTAMPADA PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	30	57.000	1.710.000	1.710.000	-
37	TELA LICRA PACIFIC LAFAYETT SPORT PARA ROPA INTERIOR LISA EN COLORES SURTIDOS VIVOS FUERTES PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	50	45.000	2.250.000	2.250.000	-
38	TELA MALLATEX 150 CM DE ANCHO PARA ROPA INTERIOR AZUL AGUA MARINA PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	50	16.500	825.000	825.000	-
39	TELA MALLATEX 150 CM DE ANCHO PARA ROPA INTERIOR PALO DE ROSA PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	30	16.500	495.000	495.000	-
40	TELA OXFORD PARA CAMISA EN COLORES SURTIDOS PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	30	20.000	600.000	600.000	-
41	TELA PERCHADA PARA SUDADERA EN COLORES SURTIDOS PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	55	21.000	1.155.000	1.155.000	-
42	TELA POLILICRA CONOCIDO COMO ACETATO Ó JABÓN. ES FABRICADO EN POLIÉSTER ELÁSTICO PARA ROPA DEPORTIVA ANCHO 150 CM ESTAMPADA PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	95	19.500	1.852.500	1.852.500	-
43	TELA POLILICRA CONOCIDO COMO ACETATO Ó JABÓN. ES FABRICADO EN POLIÉSTER ELÁSTICO PARA ROPA DEPORTIVA ANCHO 150 CM LISA EN COLORES SURTIDOS VIVOS FUERTES PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	60	21.000	1.260.000	1.260.000	-
44	TELA POPELINA RIGIDA 150 CM DE ANCHO PARA ROPA EXTERIOR ESTAMPADA PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	135	29.000	3.915.000	3.915.000	-
45	TELA POPELINA RIGIDA 150 CM DE ANCHO PARA ROPA INFANTIL ESTAMPADA PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	75	29.000	2.175.000	2.175.000	-
46	TELA POPELINA RIGIDA 150 CM DE ANCHO PARA ROPA INFANTIL LISA EN COLORES SURTIDOS VIVOS PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	90	29.000	2.610.000	2.610.000	-

47	TELA POPELINA RIGIDA PARA CAMISA COLOR BLANCO PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	60	29.000	1.740.000	1.740.000	-
48	TELA POPELINA RIGIDA PARA ROPA DEPORTIVA EN COLORES SURTIDOS PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	60	29.000	1.740.000	1.740.000	-
49	TELA POPELINA RIGIDA PARA ROPA FEMENINA ESTAMPADA PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	60	29.000	1.740.000	1.740.000	-
50	TELA POPELINA STRECH COLOR BLANCO 80 % ALGODÓN- 20 % SPANDEX PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	40	29.000	1.160.000	1.160.000	-
51	TELA POPELINA STRECH COLORES VARIADOS (AZUL TURQUESA, FUCSIA, AMARILLO LIMÓN, VERDE BICHE, MORADO, LILA, VERDE MENTA, ROSADO,AMARILLO SUAVE, AZUL CIELO) 80 % ALGODÓN- 20 % SPANDEX PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	35	31.000	1.085.000	1.085.000	-
52	TELA POPELINA STRECH PARA ROPA EXTERIOR ESTAMPADA PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	40	31.000	1.240.000	1.240.000	-
53	TELA RITS ANCHO 150 PARA ROPA DEPORTIVA COLORES SURTIDOS PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	80	31.000	2.480.000	2.480.000	-
54	TELA RITS ANCHO 150 PARA ROPA DEPORTIVA EN COLORES SURTIDOS PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	50	31.000	1.550.000	1.550.000	-
55	TELA SIDO COMPOSICION: 100% POLIESTER ANCHO: 140 CM PESO: 100 GR/M2 PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	25	31.000	775.000	775.000	-
56	TELA SUDAFRICA ROPA DEPORTIVA LISA COLORES FUERTES MENOS EL NEGRO PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	40	31.000	1.240.000	1.240.000	-
57	TELA SURAFRICA 150 CM DE ANCHO PARA ROPA DEPORTIVA COLORES SURTIDOS PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	100	30.500	3.050.000	3.050.000	-
58	TEXTIL POLUX AZUL TURQUI TELA POLUX LAFAYETTE BASE TEXTIL 33470, COMPOSICIÓN 100% POLIESTER PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	80	21.800	1.744.000	1.744.000	-
59	TIJERAS 8,5 PULGADAS PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	UNIDAD	20	24.000	480.000	480.000	-
60	TIJERAS LIVIANAS DE 15 PULGADAS, PARA CORTAR TELAS, CODIGO 44121618 CODIGO 44121618 PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	UNIDAD	75	32.000	2.400.000	2.400.000	-
61	VELINO LISO BLANCO 100% ALGODÓN ANCHO DE TELA 1.50 PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	METRO	60	26.000	1.560.000	1.560.000	-
62	ZIPPERS DE 20 NORMALES PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	UNIDAD	60	27.000	1.620.000	1.620.000	-

		VALOR TOTAL IVA INCUIDO	**76.809.950**	**76.809.950**	**-**
		IVA	**14.593.891**	**14.593.891**	**-**
		VALOR TOTAL IVA INCUIDO	**91.403.841**	**91.403.841**	**-**



JOSE GARCIA PALENCIA
PROFESIONAL G02

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

JUNIO 21 del 2024.

Señor
JOSE ALEXANDER MANJARRES MARQUEZ
Ordenador del gasto

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación de MINIMA CUANTIA
No. **MC-SCR-0012-2024**

Con toda atención nos dirigimos al Sr. **JOSE ALEXANDER MANJARRES MARQUEZ** , en su calidad de ordenadora del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE:

1. **OFERENTE: DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA**
 CEDULA:71.579.348
 REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS HUGO GARRIDO RUIZ

REQUISITO HABILITANTE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS La carta de presentación de la propuesta será diligenciada completamente según el modelo suministrado en el FORMATO No. 1	**Cumple**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Las personas jurídicas proponentes y aquellas que integran el consorcio o la unión temporal, deberán adjuntar a su propuesta el respectivo certificado de existencia y representación legal en firme, con una fecha de emisión no mayor a los 30 días calendario anteriores al cierre o entrega de las propuestas según el cronograma establecido para el proceso. En este documento se verificará el objeto social y la	**Cumple**

actividad económica del oferente, al cual relacionarse directamente con el objeto a contratar; de la misma manera se revisará si el representante legal requiere de autorización para ofertar y contratar por el órgano competente. Así mismo, se requerirá a los integrantes de los proponentes plurales presentar este documento con el fin de verificar su constitución legal y objeto social relacionado con el objeto contractual.	
REGISTRO MERCANTIL: Para el caso de las personas naturales proponentes, deberán adjuntar el respectivo registro mercantil en firme, con una fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios anteriores a la fecha determinada en el cronograma del proceso para el cierre o entrega de las propuestas. En este documento se verificará que la actividad comercial registrada guarde relación directa con el objeto del presente proceso contractual, el cual debe estar debidamente renovado.	**Cumple**

Anexar Autorización expresa del órgano social competente (Asamblea, Junta Directiva, etc.), de conformidad con los requisitos legales para su validez, en la que conste que el representante legal está plenamente facultado para presentar la propuesta y para suscribir el contrato hasta por el valor de la propuesta (cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma). El documento de autorización deberá presentarse debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta. El proponente deberá anexar Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal y la persona natural de quien actúe como proponente y/o de la persona que	**Cumple**

suscribe la carta de presentación de la oferta.	

PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES: Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993. Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, se requiere: 1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, para lo cual deberá aportarse el documento de constitución suscrito por todos los integrantes. Si los integrantes son personas jurídicas, este documento deberá estar firmado por el/los representantes(s) legal(es). 2. El proponente que se presente en cualquiera de estas formas, deberá presentar el documento de constitución, según anexos 7 u 8 en el cual deberá indicar como mínimo la información y declaraciones allí dispuestas. 3. Acreditar que el objeto social de los miembros (Consorcio o Unión Temporal) permite la actividad, gestión y operación para el suministro/ prestación de bienes y/o servicios que se solicita en la presente convocatoria.	**N/A**

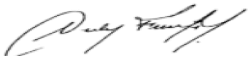
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES: a) El proponente deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal junto a la planilla del último aporte, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal. Para esto el proponente podrá hacer uso del modelo que se adjunta en el Anexo Nº 5 si es persona jurídica, y del anexo Nº 6 si es persona natural. "Certificación de aportes". b) El documento deberá certificar que, a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de	**Cumple**

la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. c) Si el proponente no tiene más de seis (6) meses de constituido, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. d) Se verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas.	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES, DELITOS SEXUALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS: La entidad verificará los antecedentes disciplinarios del proponente (persona natural, jurídica e integrantes del consorcio o unión temporal) por medio del sistema de información y registro de sanciones y causa de inhabilidades –SIRI-, mediante la consulta y certificación de la verificación de antecedentes a las entidades competentes.	**Cumple**

PACTO DE TRANSPARENCIA: Los proponentes deben suscribir el pacto de transparencia, de conformidad al formato denominado “formato pacto de transparencia”, publicado en los documentos del proceso, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales. El compromiso que deben contraer los proponentes deberá hacerse constar el pacto de transparencia y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del documento anexo.	**Cumple**
El proponente, deberá presentar oferta económica conforme al ANEXO No 6, contenido en el documento de anexos al	**Cumple**
pliego de condiciones cuya presentación debe ceñirse a lo establecido en los estudios y demás documentos previos.	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN con fecha mínima de expedición a febrero de 2013, el cual deberá contener la actividad económica que desarrolla, la cual deberá ser relacionada al objeto del presente proceso.	**Cumple**

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El compromiso que debe contraer el (los) PROPONENTE (S), deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del Anexo No. 02.	**Cumple**
CERTIFICACION BANCARIA El proponente ya sea persona natural o jurídica, deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelara el valor del contrato con fecha de expedición no mayor a 30 días	**Cumple**

CONCLUSIÓN: Una vez revisada la documentación allegada se pudo observar que el oferente ESTA HABILITADO JURÍDICAMENTE



DERLY MARIA FUENTES URZOLA EVALUADORA JURIDICA

VERIFICACIÓN TÉCNICA PROCESO MC-SCR-0012-2024

OBJETO: ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS TITULADOS Y COMPLEMENTARIOS DEL ÁREA DE **CONFECCIONES** DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS, SENA, REGIONAL SUCRE**.**

FECHA:21/06/2024

PROPONENTE: DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA

EVALUADOR TECNICO: GUSTAVO ANDRES BUELVAS SALGADO.

1. Para acreditar la **EXPERIENCIA**, el proponente debe aportar máximo dos (2) contratos ejecutados y terminados cuyo objeto sea igual o similar al del objeto de la presente invitación, cuyo valor final facturado, ya sea de manera independiente o la suma de los dos contratos, sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de la presente contratación, la cual se acreditará de la siguiente manera. En tratándose de contratos ejecutados con entidades públicas el proponente deberá presentar certificación de cada uno de los contratos y/o copia de los contratos. Para el caso de contratos ejecutados con empresas privadas el proponente deberá presentar respecto de cada contrato los siguientes documentos: Copia del contrato y Certificación de contrato o Copia de la factura cambiaria de compraventa Tratándose de consorcios o uniones temporales bastará con que uno de sus integrantes cumpla con el presente requisito. Si presenta más de dos contratos, se tendrán en cuenta las dos primeras certificaciones dentro del orden foliado Nota 1: En el evento que los contratos presentados por los proponentes, involucren bienes adicionales a los solicitados por la entidad.

En todo caso, el proponente para acreditar su experiencia deberá aportar certificación expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: • Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) • N.I.T • Nombre del Contratista • Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. • Número del contrato (si tiene) • Objeto del contrato • Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) • Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). • Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) • Nombre y firma de quien expide la certificación.

Cuando se trate de contrato celebrados con el SENA, el proponente podrá allegar acta de liquidación.

Efectuada la verificación de las condiciones y requisitos de orden técnico de la propuesta presentada por **DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA,** dentro del proceso **MC-SCR-0012-2024**, se concluye que: **CUMPLE,** con este criterio de verificación.

Gustavo Andres Buelvas Salgado

Firmado digitalmente por Gustavo Andres Buelvas Salgado
Fecha: 2024.06.21 16:05:24 -05'00'

GUSTAVO ANDRES BUELVAS SALGADO.
EVALUADOR TECNICO

VERIFICACIÓN REQUISTIO AMBIENTALES MC-SCR- SCR-0012-2024

OBJETO: ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS TITULADOS Y COMPLEMENTARIOS DEL ÁREA DE **CONFECCIONES** DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS, SENA, REGIONAL SUCRE**.**

FECHA:21/06/2024

PROPONENTE: DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA

EVALUADOR AMBIENTAL: MAURICIO ANDRÉS HOYOS GUERRA

proceso **MC-SCR-0012-2024**, no cuenta con requisitos ambientales aplicables a la etapa precontractual.



MAURICIO ANDRES HOYOS GUERRA

EVALUADOR AMBIENTAL

VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO PROCESO MC-SCR-0012-2024

OBJETO: ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS TITULADOS Y COMPLEMENTARIOS DEL ÁREA DE **CONFECCIONES** DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS, SENA, REGIONAL SUCRE**.**

FECHA:24/06/2024

PROPONENTE: DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA

EVALUADOR SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO: EDUARDO SEQUEDA MACHADO.

1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST.

RESULTADO: CUMPLE

2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.

RESULTADO: CUMPLE

3. Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.

RESULTADO: CUMPLE

4. Protocolos de bioseguridad vigente de acuerdo a la Resolución 692 de 2022 o la que haga sus veces.

Nota: Este requerimiento será solicitado hasta que el gobierno nacional determine que ya no se requieren protocolos de bioseguridad para el cumplimiento de labores

RESULTADO: CUMPLE

Efectuada la verificación de las condiciones y requisitos de orden Seguridad y salud en el trabajo de la propuesta presentada por **DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA,** dentro del proceso **MC-SCR-0012-2024**, se concluye que, se concluye que: CUMPLE, con este criterio de verificación.

NOTA: En caso de que la propuesta no cumpla en algún aspecto técnico verificado, exponer las razones por las cuales no cumple.



EDUARDO SEQUEDA MACHADO

EVALUADOR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO